

[Handwritten signature]
Marcos Paz.

583P

9 OCT 2023

VISTO

El Art: 108 siguientes y concordantes de la ley Orgánica de las Municipalidades.

La Ordenanza Municipal N°45/2012

CONSIDERANDO

Que la Subsecretaria de Festivales, Eventos y Fiestas Populares ha solicitado a este DEM la declaración de Interés Municipal el evento denominado "GRAN EVENTO CAMPERO" a realizarse el día 05 de noviembre de 2023 en el predio "LA CANDILERA" calle Dr. Carlos Malbran y Av. Domingo French.

Que dicho evento tiene como objetivo ofrecer un evento tradicional y cultural brindando un espectáculo de destreza gauchesca, tradicionalismo, shows artísticos y gastronomía criolla.

Que la Ordenanza Municipal N°45/2012 regula el Sistema de Reconocimiento, Declaraciones de Interés, Distinciones y Honras Fúnebres en el Partido de Marcos Paz.

Que, en razón de lo expuesto, correspondiente dictar el pertinente acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones, el Intendente Municipal del Partido de Marcos Paz.

DECRETA

ARTICULO 1°.- Declárese de Interés Municipal el evento antes mencionado el día 05 de noviembre de 2023 en el predio "LA CANDILERA" calle Dr. Carlos Malbran y Av. Domingo French

ARTICULO 2°.- Refrendarán el presente Decreto el Subsecretario solicitante y el Sr. Intendente Municipal.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y una vez cumplido, archívese.



[Handwritten signature]
OSCAR GASTÓN DOMÍNGUEZ
SUBSECRETARIO DE EVENTOS,
FIESTAS POPULARES Y FESTIVALES
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
AGRI. RICARDO PEDRO CURUTCHET
INTENDENTE MUNICIPAL

DRA. VICTORIA INÉS MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO
Dec. N° 583P Año 2023 Folia 7342